Página: 1 de 2

Código de verificación : f429746ad4cbb2ee

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f429746ad4cbb2ee

Universidad de Alcalá
Gerencia

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	2021/065.SER.ABR.MC		
Título Abreviado	Cualificación equipos extracción		
Org. Contratación	Gerencia de la Universidad de Alcalá		
Unidad Promotora	Servicio de contratación Compras e Inventario		
Procedimiento	Abierto	**Modalidad Contrato**	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios
CPV	50.610000-4 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad.		
Valor Estimado	81.561,60 €	Tipo Impuesto	**IVA**
Presupuesto de Licitación	33.984,00 €	**Tipo Impositivo**	21
Total (impuestos incluidos)	41.120,64 €		
Lotes	NO	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	2 Años

Vistos el acta de la Mesa de Contratación y el expediente de contratación iniciado, y habiéndose cumplido por el licitador propuesto lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)

RESUELVO: adjudicar el contrato a la empresa **AMBICONTROL SERVICIO DE ATENCIÓN TECNICA AMBIENTAL S.L.** por un importe de 24.852,00 € (veinticuatro mil ochocientos cincuenta y dos euros), al cual, aplicado el 21 % del Impuesto sobre el Valor Añadido asciende a un total de 30.070,92 € (treinta mil setenta euros con noventa y dos céntimos de euro).

Notifíquese la presente resolución a **AMBICONTROL SERVICIO DE ATENCIÓN TECNICA AMBIENTAL S.L.**y al resto de licitadores y candidatos, haciéndoseles saber que agota la vía administrativa y que contra la misma pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de dicha índole, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, y, si lo estiman pertinente, con carácter potestativo, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante esta Gerencia, en el plazo de un mes de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Conforme a lo preceptuado por el artículo 153.3 de la LCSP, el plazo para la formalización del contrato será no más tarde de quince días hábiles, siguientes a aquél en que se envíe esta notificación. Si en dicho plazo no se ha formalizado, se procederá a lo dispuesto en el artículo 153.4 de la LCSP.

EL GERENTE
- Miguel Ángel Sotelo Vázquez –
(Resolución del Rector de fecha 18 de marzo de 2019
BOCM 16 de abril de 2019)

Firmado por: MIGUEL ANGEL SOTELO VAZQUEZ
Cargo: Gerente de la Universidad de Alcalá
Fecha: 04-10-2021 10:50:34
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 2 de 2
Código de verificación : f429746ad4cbb2ee
Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f429746ad4cbb2ee

Universidad de Alcalá
Gerencia
Servicio de Contratación, Compras e Inventario

CUADRO DE VALORACIÓN

2021/065.SER.ABR.MC "SERVICIO DE CUALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN: VITRINAS DE GASES, CABINAS DE FLUJO LAMINAR Y CABINAS DE SEGURIDAD BIOLÓGICA, EXISTENTES EN EDIFICIOS DE LA UAH"

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULA MATEMÁTICA				PUNTOS RESTO CRITE-RIOS	TOTAL
			VALOR INCERTIDUMBRE MEDIDA		PLAZO RESPUESTA			
	OFERTA	PUNTOS (máx. 80)	OFERTA (SI/NO)	PUN-TOS (máx. 15)	OFERTA	PUN-TOS (máx. 5)		
ABACO QUALITY, S.A.	25428	74,954008	Si	15	4	1,25	16,25	91,204
SERVICIO DE ATENCIÓN TECNICA AMBIENTAL	24852	80	Si	15	3	2,5	17,5	97,5
BIOSAFE	29973,89	35,13018	Si	15	2	3,75	18,75	53,8802
TECNOLOGIA PARA EL DIAGNOSTICO E INVESTI-GACION SA	28035	52,115637	Si	15	1	5	20	72,1156
ASSI	32513,52	12,881997	Si	15	1	5	20	32,882
AZBIL TELSTAR TECHNO-LOGIES, S.L.U.	32574	12,352168	No	0	5	0	0	12,3522

Firmado por: MIGUEL ANGEL SOTELO VAZQUEZ
Cargo: Gerente de la Universidad de Alcalá
Fecha: 04-10-2021 10:50:34
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do